

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°055

Período del 13/07/02 al 19/07/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Cesa el trabajo de la Comisión para la Paz
- 2.- Homenaje al primer uruguayo Observador Militar de ONU
- 3.- Licenciamiento masivo de Personal en las Fuerzas Armadas
- 4.- Ministro y Subsecretario de Defensa Nacional dan interpretaciones matizadas sobre licenciamientos
- 5.- Ministerio de Defensa Nacional otorgará en concesión a privados el Aeropuerto Internacional de Carrasco
- 6.- Fuerza Aérea Uruguaya asumirá custodia y gestión de 6 aeropuertos en el Congo

1.- Cesa el trabajo de la Comisión para la Paz

El Dr. Gonzalo Fernández, integrante de la Comisión para la Paz, aseguró al matutino "La República" que el organismo creado el 9 de agosto del 2000 por decreto del Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, cesará sus tareas en el próximo mes agosto. El decreto de creación de mencionado Comisión establecía que ella debería servir para: "consolidar la pacificación nacional y sellar para siempre la paz entre los uruguayos". Asimismo se establecía que la Comisión daría "los pasos posibles para determinar la situación de los detenidos-desaparecidos durante el régimen de facto, así como de los menores desaparecidos en similares condiciones". La resolución establecía además que una vez culminado el trabajo, la Comisión debería entregar un informe al Presidente de la República para que éste disponga "las actuaciones que pudieren corresponder e informe oficialmente a los interesados". En un principio, la Comisión para la Paz -integrada por seis miembros- contaba con 120 días para realizar el trabajo, pero sucesivas prórrogas llevaron a que la labor se extendiera. El grupo ha trabajado en unos 190 casos de desaparecidos en Uruguay, Argentina (la mayoría), Brasil, Chile, Paraguay y Bolivia. Oficialmente, en agosto del año pasado, se presentó un balance del trabajo realizado donde se informaba sobre la resolución de 21 casos de desaparecidos, 15 de ellos en Uruguay. La información sobre el trabajo de la Comisión estaba integrada en la Página web de la Presidencia de la República, lugar de donde fue sacada hace un tiempo. (ver La República Sección POLÍTICA 14/07/02)

2.- Homenaje al primer uruguayo Observador Militar de ONU

El Ejército Nacional condecorará al primer observador militar uruguayo, de 94 años, el Cnel. (r) Mauricio de León, quien en 1952 cumpliera una misión para las

Naciones Unidas, en la provincia de Cachemira, frontera entre la India y Paquistán, informó el Comando General del Ejército.
(ver La República Sección POLÍTICA 14/07/02)

3.- Licenciamiento masivo de Personal en las Fuerzas Armadas

El Ministerio de Defensa Nacional resolvió licenciar a partir de hoy al 50% de todo el personal por 15 días: no tiene rubros para enfrentar los gastos de alimentación diarios. La medida se adoptó "buscando no afectar las tareas fundamentales". La medida afectaría a un número superior a las doce mil personas según aseguró el diario "La República". El matutino sostiene que los recortes en el presupuesto del Ministerio de Defensa y el tope de un 60% para la ejecución de los rubros ya aprobados ha retaceado en forma importante el margen de maniobra de las Fuerzas Armadas. El presupuesto anual del Ministerio de Defensa alcanza los 450 millones de dólares pero van a ejecutar 195 millones. Actualmente en el Ministerio de Defensa Nacional cumplen tareas 31.929 personas. En las Fuerzas Armadas propiamente dichas sirven 25.966. El Ejército cuenta con 17.445 efectivos, que se dividen en 1.645 oficiales y 15.800 efectivos de personal subalternos. La Armada tiene 5.851 efectivos, 683 oficiales y 5.168 de personal de tropa. La Fuerza Aérea cuenta con 2.670 efectivos, 545 oficiales y 2.125 efectivos subalternos. "La República" realiza un relevamiento de las diversas opiniones que dirigentes políticos han emitido públicamente sobre el gasto y la reestructura de las FFAA, así como de algunos pronunciamientos de jefes militares sobre el mismo tema.
(ver La República Sección POLÍTICA 15/07/02)

4.- Ministro y Subsecretario de Defensa Nacional dan interpretaciones matizadas sobre licenciamientos

El diario "La República" recoge opiniones matizadas del Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, y el Subsecretario de la misma Secretaría de Estado, Roberto Yavarone, respecto a la información acerca de un importante licenciamiento de personal militar por razones ahorro. El Ministro Brezzo dijo a Radio "El Espectador" que la información "es absolutamente falsa. Acá lo que pasa es que todos los años en esta época, en vacaciones de julio se licencia parte del personal de Fuerzas Armadas, como se hace también en los meses de enero y febrero. De manera que esta es una cosa rutinaria que en este año ha tenido un muy leve aumento como una cosa acordada con los Comandantes para de alguna manera manejar algunos recortes que estamos haciendo. Pero esto no tiene ninguna significación". En tanto, el Subsecretario de Defensa, confirmó a la Radio "AM LIBRE" que "históricamente en esta época se licencia a personal en forma general". No obstante, informó que este año se incrementaron las licencias de personal "con la finalidad de contribuir a la disminución de los gastos. Yavarone aclaró que con esta medida "no necesariamente se ahorra en alimentación. Cuando el personal está cerca de la unidad y vive en las proximidades de la unidad igualmente concurre a éstas y no se le niega el plato de comida". Sí sostuvo que "se ahorra en los suministros en general, en luz, agua, y otros servicios". En cuanto al porcentaje de licenciados, Yavarone explicó que "depende de cada fuerza y de cada una de las unidades. Por ejemplo en lo que tiene que ver

con la subprefecturas y destacamentos, el porcentaje es muy elevado, porque su apertura y funcionamiento a pleno se justifica en épocas estivales; en épocas de invierno se reducen a su más mínima expresión, capaz que ahí llega al 50-60%. Pero en promedio es del 20-25%".

(ver La República Sección POLÍTICA 16/07/02)

5.- Ministerio de Defensa Nacional otorgará en concesión a privados el Aeropuerto Internacional de Carrasco

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo dijo que si bien la propuesta de otorgar en concesión a privados toda la gestión y operativa del Aeropuerto Internacional de Carrasco está a estudio del Parlamento, ya hubo varios interesados de varias empresas de "todo el mundo" en conocer los servicios que serán subastados. Actualmente la gestión de la principal terminal aérea del Uruguay está en manos del Ministerio de Defensa Nacional y es realizada por la Fuerza Aérea. Ya existen varios servicios que han sido cedidos en concesión como la Terminal de Cargas, los Free-shop y los servicios a terceros en la plataforma de la terminal.

(ver La República Sección POLÍTICA 16/07/02)

6.- Fuerza Aérea Uruguaya asumirá custodia y gestión de 6 aeropuertos en el Congo

En improvisada rueda de prensa que siguió a una ceremonia oficial, el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, señaló que su gobierno respondió "positivamente" a la invitación de Naciones Unidas para participar con más de 150 personas entre técnicos, bomberos y personal especializado para el manejo de terminales aéreas en el marco de la Operación de Mantenimiento de la Paz en la República del Congo. El mandatario explicó que el Uruguay "se ha transformado en uno de los países más importante en la colaboración con las Misiones de Paz de NN.UU". El jefe de Estado destacó que los militares uruguayos tienen "especialísimas condiciones", no sólo por la "larguísima tradición democrática" de las Fuerzas Armadas, sino que por su capacidad y cultura pueden asimilar nuevas tecnologías. Batlle dijo que por estas características los militares uruguayos se relacionan con facilidad con los habitantes locales de los países donde se desarrollan las misiones. Por otra parte, el Senado sancionó favorablemente esta semana el Proyecto de Ley que autoriza a salir del país a una compañía de patrulla fluvial de la Armada, integrada por hasta 100 efectivos, que se sumará a los militares uruguayos que ya están en la República Democrática del Congo.

(ver El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 19/07/02)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar